



CIRCULAR No. 5

LICITACIÓN N° 5000004022

“ADQUISICIÓN DE CAÑERÍA PARA LOS PROYECTOS INTEGRIDAD CRUCE RÍO ANTAHUACANA Y VARIANTE CRUCE RÍO PARACTI”

A todas las empresas interesadas:

En atención a lo estipulado en la **Cláusula 4 ACLARACIONES Y ENMIENDAS AL DOCUMENTO BASE DE CONTRATACIÓN (DBC)** mediante la presente procedemos a aclarar lo siguiente:

1. • ¿Se aceptan las tuberías en tramos de 6 metros?

R.- Se aceptará de acuerdo a lo indicado en el inciso g) del acápite 5. DESCRIPCIÓN DEL ALCANCE de los Términos de Referencia.

2. Favor confirmar si la boleta de Garantía de Seriedad de Propuesta la podemos procesar en Bolivianos?

R. La boleta de Garantía de Seriedad de Propuesta debe ser procesada en Dolares, tal como indica el DBC del proceso de referencia.

Siendo ésta toda la información, solicitamos a su empresa tomar debida nota de la presente Circular con el fin de que no tengan inconvenientes en la presentación de su oferta y posteriormente en la evaluación respectiva.

Santa Cruz, 02 de octubre de 2023